



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Coordinación Municipal de Acceso a la Información

COMAIP386/18  
Asunto.- Otro Sujeto Obligado  
Solicitud: 00539218

ESTIMADO SOLICITANTE  
PRESENTE:

En atención a su petición realizada a este **H. Ayuntamiento de Mazatlán**, respecto a la información solicitada con número de folio: **00539218**

Se informa lo siguiente respecto a su pregunta:

Que la información anteriormente solicitada, **NO** se encuentra en posesión de éste **Honorable Ayuntamiento de Mazatlán**, sin embargo y de acuerdo al artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa que corresponde a otro Sujeto Obligado, De tal manera es conveniente realizar nuevamente su solicitud al IMPLAN. Este se encuentra dentro de la Lista de sujetos obligados.

Sin otra cuestión que tratar, me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda al respecto.

RESPETUOSAMENTE

MAZATLÁN, SINALOA A 03 de MAYO del 2018

LIC. JESUS FRANCISCO VALENCIA PALACIOS  
COORD. MPAL. DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

